

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
N° 002- 2023-ZR N° I-UTI
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DEL SOFTWARE
PARA PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DATOS (DLP)

1. **Nombre del Área:**
Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° I – Sede Piura.
2. **Responsables de la Evaluación:**
Ing. Carolina Elizabeth Castro Quintana.
3. **Cargo:**
Técnico en Sistemas.
4. **Fecha:**
Piura, 18 de febrero del 2023.
5. **Justificación:**
La Zona Registral N° I – Sede Piura (en adelante LA ZONA) mantener el aseguramiento del control de la información, como son los datos institucionales tales como la información registral, la base gráfica registral y la información administrativa, habiendo emitido disposiciones específicas para prevenir la fuga o salida no autorizada de la información a través del Reglamento de Seguridad de la Información aprobado con Resolución 060-2010-SUNARP/SN y la Directiva N° 03-2018-SUNARP/SG a probada con Resolución 043-2018-SUNARP/SG. Existe la necesidad de implementar controles o herramientas que coadyuven a este fin y permitan monitorear toda la red de la entidad.

El objetivo de este informe consiste en evaluar el sistema operativo para servidores los que deberán contar con servicio de post-venta, tales como mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de sistema operativo, según la necesidad de la entidad.

En el marco de la ley 28612 es necesario evaluar programas de software que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, independientemente del que se ha venido utilizando a la fecha, a fin de proceder a su adquisición y dar cumplimiento a las tareas de desarrollo

6. **ALTERNATIVAS**
Para el presente caso se evalúan dos alternativas

Alternativa I: EndPoint Protector 5

Alternativa II: Symantec Data Lost Protection

7. **ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO**

A. Propósito:

Consiste en determinar los atributos o características para el producto en base a las alternativas señaladas en el punto seis.

B. Tipo de Producto.

Software para Prevención de Pérdida de Datos

C. Modelo de Calidad:

Para realizar el análisis comparativo de las características técnicas de calidad de las alternativas seleccionadas, se han definido una serie de factores mínimos, los cuáles se han enmarcado en el Modelo de calidad expuesto en la guía técnica del software para Administración Pública.

MODELO DE CALIDAD	PUNTAJE MAXIMO	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2
PUNTAJE TOTAL (A+B+C)	100	98	80
A) Atributos Internos	65	64	51
Compatible con plataformas MS Windows (32 y 64-bit), físicos y virtuales	05	05	03
Monitoreo y protección de información para datos en Uso, Movimiento y Reposo	05	05	04
Integrable con Directorio Activo	05	04	01
Permite descubrimiento y búsqueda de información, tanto en servidores, como en estaciones de trabajo	05	05	03
Respuesta a intentos de extracción de datos por red, dispositivos de almacenamiento externo y periféricos	05	05	05
Opciones de respuesta ofrecida en tiempo real: Monitorear, Justificar, Bloquear, Cuarentena, Alertar, Encriptar	05	05	04
Protección de archivos independiente del formato, de la aplicación y del Sistema Operativo	05	05	04
Filtro de escritura de archivos y contenido predefinido	05	05	04
Notifica automáticamente al usuario final y/o a los usuarios administradores cada vez que detecta un intento de extracción de datos	05	05	03
Controla transferencias a: Almacenamiento extraíble/Navegadores Web/Correo electrónico/Mensajería instantánea/Archivos compartidos/Medios Sociales/Otros	10	10	10
Políticas por: dispositivo/usuario/computadora/grupo / personalizadas	05	05	05
DLP para impresoras.	05	05	05
B) Atributos Externos	15	14	12
Posee una interfaz gráfica de usuario y al mismo tiempo intuitivo.	05	05	03
Dispone de herramientas de autoayuda	05	05	05
El sistema operativo debe aceptar las políticas o directivas institucionales que se aplican a los equipos de los usuarios, por ejemplo, que los usuarios no puedan instalar software que no esté debidamente autorizado	05	04	04
C) Atributos de Uso	20	20	17
Facilidad de Uso	05	05	04
Facilidad de Instalación.	05	05	05
Facilidad de Administración	05	05	04
Calidad del Soporte	05	05	04

D. Seleccionar métricas:

El objetivo de seleccionar métricas es evaluar si el producto materia de la contratación cumple con el objetivo para el que es adquirido.

De los resultados de la evaluación se puede apreciar que ambos productos cumplen con los requerimientos técnico mínimos.

E. Valoración de resultados:

Por lo expuesto en el punto 7C se determina que ambas alternativas, cumplen con las características técnicas necesarias que garantizan la continuidad de las operaciones en la unidad de TI de LA ZONA y de la Sede Central y por consiguiente redundan en una adecuada atención al público usuario.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

A. Adquisición y Renovación de servicio de soporte y licencias:

Se debe exigir que las herramientas que se adquirieran cumplan con las métricas ya descritas en el presente documento y de acuerdo al D.S N° 013-2003-PCM, otorgándose así el licenciamiento legalmente emitido y a nombre de la Zona Registral N° I – Sede Piura

El Servicio de Soporte y Actualización de las licencias del software debe garantizar el upgrade a las nuevas versiones que el fabricante genere durante el período de contratación, sin costo adicional para la entidad.

B. Hardware necesario para su funcionamiento:

Estas licencias no requieren la adquisición de ningún hardware adicional al que ya cuenta LA ZONA.

C. Soporte y mantenimiento externo:

La renovación del soporte a las licencias del software incluye el servicio de actualización de versión por un año, el cuál es brindado por la empresa que provee el producto, respecto a las actualizaciones de todas las versiones que se generen en ese mismo período.

Así mismo se considera lo siguiente:

- Garantizar la operatividad de la solución existente al 100 %.
- Se obtiene derecho por las nuevas versiones del software sobre la totalidad de licencias existentes.
- Soporte vía telefónica y correo electrónico.
- Actualizaciones de programas, reparaciones “fixes”, alertas de seguridad y actualizaciones de parches (“patches”) críticos.

D. Personal y mantenimiento interno:

El software es propietario, por tanto, el mantenimiento corresponde al fabricante. El personal de la Unidad de Tecnologías de la Información de LA ZONA, está capacitado en la instalación y configuración del producto.

E. Capacitación:

LA ZONA cuenta con operadores funcionales capacitados y conocedores de las funcionalidades del software, lo que permitirá excluir costos y tiempo a invertir por capacitación en el uso de alguna nueva aplicación.

F. Costo:

Se tienen los siguientes costos estimados:

Ítem	Descripción del bien/servicio	Cantidad	Alternativa 1	Alternativa 2
1	DLP	261	31379.74	33930.00

G. Beneficios:

La capacitación es mínima o inexistente respecto de la ALTERNATIVA 1, pues los usuarios de la Institución ya saben utilizar las herramientas de sistema operativo. Con la ALTERNATIVA 1 se garantiza la continuidad de la operatividad de negocio de la institución, y de todas las áreas ya que sólo se renovaría el soporte y actualización, no sería necesario desplegarla nuevamente.

9. Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente se concluye que las opciones evaluadas cumplen con los requisitos o requerimientos técnicos mínimos conforme al modelo de calidad expuesto en la Guía Técnica de Software (RM 139-2004-PCM). Siendo que la alternativa 1 muestra mejor puntaje en las evaluaciones realizadas se considera que se debe optar por la renovación del producto ya desplegado y en uso en la entidad.

10. Firma(s)

Responsable de la Aprobación	Responsable de la Evaluación
Frank Gonzales Espinoza	Carolina Elizabeth Castro Quintana
Jefe de la UTI ZRN° I	Técnico en Sistemas ZRN° I